



## Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gerena

### Gestión Padrón Municipal de Habitantes, Consultas y Reclamaciones al Censo Electoral

<b>Actividad</b>	Gestión Padrón Municipal de Habitantes, Consultas y Reclamaciones al Censo Electoral
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Gerena
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección:</li><li>• Teléfono:</li><li>• Correo electrónico:</li></ul>
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes, en cumplimiento de los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Origen del tratamiento</b>	El propio interesado o su representante legal.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Ciudadanos/as y personas residentes, propietarios/as o arrendatarios/as, representantes legales, solicitantes, inmigrantes.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica (correo electrónico), teléfono.
<b>Cesiones previstas</b>	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Registros Públicos, Órganos Judiciales, Tribunales de Cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la Administración Estatal, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local, Diputaciones Provinciales, Notarios, Abogados y Procuradores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Interesados Legítimos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



## Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gerena. Plaza de la Constitución, 1, 41860 Gerena (Sevilla) Teléfono 955 782 002.
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)